



-tren
creando bien

Empresa



Certificada

PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD

Textil El Amazonas S.A. BIC

2025



Somos una empresa peruana fundada en 1943, dedicada a la producción y comercialización de insumos textiles, especializados en hilos de la mejor calidad para la industria de la confección y para las labores manuales bajo la marca comercial TREN¹. Estamos orientados a brindar un servicio diferenciado en calidad de atención de forma responsable con la comunidad y el ambiente, logrando el reconocimiento de nuestros clientes tanto en el Perú como en otros países de la región.

Hitos importantes.

- En 2021 nos transformamos a una empresa de beneficio e interés colectivo (BIC), comprometiéndonos a aportar a la comunidad con resultados significativos gracias a acciones de sostenibilidad basadas en nuestro propósito empresarial, el cual se enfoca en el uso eficiente de nuestros recursos, así como el empoderamiento a mujeres tejedoras a través del diseño textil artesanal.
- En 2023 nos convertimos en una empresa B² certificada, lo cual significa que somos parte de una comunidad global de organizaciones que cumplen con altos estándares de impacto social y medioambiental.

Misión.

Ofrecemos insumos textiles, especializados en hilos de la mejor calidad, cuidando a nuestro planeta y a nuestra gente.

Visión.

Ser líderes y aliados estratégicos en toda nuestra cadena de valor y ser inspiración para promover cambios positivos en el sector textil para el mundo.

¹ www.tren.com.pe

² www.sistemab.org



Propósitos BIC.

Contamos con cuatro propósitos planteados en nuestro Plan Estratégico:

• **Propósitos sociales:**

- Donación de residuos aprovechables a través del reciclaje o reuso, tales como: lanas, hilos, plásticos, cartón, metal, retazos de cueros y telas, etc.; a favor de poblaciones vulnerables y emprendimientos sociales.
- Generar impacto social positivo para artesanas de Cajamarca mediante la realización de charlas periódicas de empoderamiento femenino y capacitaciones técnicas y/o teóricas en general, resaltando su importante labor como expertas en el rubro textil peruano.

• **Propósitos ambientales:**

- Incentivar la reutilización de agua mediante la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales para la reutilización (PTAR). Esta PTAR, luego de un proceso de ultrafiltración y ósmosis inversa, permitirá que hasta el setenta y cinco por ciento (75%) del agua utilizada en la fabricación de insumos textiles se convierta en agua limpia, permitiendo su reutilización.
- Eliminar progresivamente el plástico de un solo uso en los procesos productivos y comerciales, reduciendo la generación de residuos plásticos del hilo de coser industrial a través de un Programa de Retorno de Conos.



Principios corporativos

Eficiencia. Buscamos el mayor rendimiento y la mejor calidad para nuestros productos, cumpliendo con los procesos establecidos y siempre ayudando a mejorarlos.

Integridad. Cumplimos con los más altos estándares de honestidad y buena disposición con responsabilidad.

Cooperación. Promovemos el trabajo colaborativo interno y en nuestra cadena de valor, conectando a través de un rol cercano y cohesionador.

Compromiso. Consideramos como nuestros los objetivos de la empresa.

Creatividad. Fomentamos la generación de ideas innovadoras que nos permitan ser flexibles y adaptables a los constantes cambios.

Sostenibilidad. Nos esforzamos por llevar nuestro negocio de manera responsable, mitigando impactos negativos en nuestro ambiente, sociedad y trabajadores.





Compromiso con el desarrollo sostenible de nuestro país

La Organización de Naciones Unidas (ONU) define desarrollo sostenible como:

“el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”.³

En la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030, acordada en 2015 bajo el marco de la Cumbre de Desarrollo Sostenible de la ONU, se definió un conjunto de 17 objetivos a nivel global que deben orientar las acciones de más de 150 países para lograr un planeta más sostenible.

Hemos definido que nuestro trabajo diario se realizará teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados en el marco de la cumbre de la ONU. De esta manera, asumimos el compromiso corporativo de contribuir a la construcción de una mejor sociedad, a dejar un ambiente más limpio para las futuras generaciones y a que nuestro país siga el camino que conduce hacia el desarrollo sostenible.

Para este efecto, concentraremos nuestros esfuerzos en lograr que nuestras operaciones tengan en cuenta los ODS siguientes:

³ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/development-agenda/>



“Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

“5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo”.

“5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública”.

“Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos”.

“6.3. De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial”.

“6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua”.

“Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna”.

“7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas”.

“Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.



“8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor”.

“8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios”.

“Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

“11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”.

“11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo”.

“Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”.

“12.2. De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales”.

“12.4. De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente”.



“**12.5.** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización”.

“**12.6.** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes”.

“Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.

“**13.3.** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, reducción de sus efectos y alerta temprana”.

“Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”.

“**14.1.** De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes”.

“Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”.

“**17.7.** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas”.





Principios para la sostenibilidad.

En línea con nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, hemos redactado cinco principios que nos orientarán para adoptar las medidas necesarias destinadas a que nuestro proceso de producción tenga una visión de sostenibilidad:

ETICA.

Llevar nuestro negocio conforme a lo que establece la Ley y las normas generales de buena conducta tal como figuran en nuestro Código de Ética⁴.

BIENESTAR.

Asegurar un entorno laboral seguro, de trato amable y libre de tensiones, que favorezca las iniciativas de desarrollo de nuestros trabajadores.

GESTIÓN AMBIENTAL.

Mejorar progresivamente nuestros procesos de producción y buscar activamente alternativas innovadoras a fin de tener el menor impacto posible en el ambiente.

BUEN VECINO.

Mantener buenas relaciones con nuestro entorno y lograr que nuestra presencia en el vecindario sea positiva.

SOLIDARIDAD.

Desarrollar y contribuir con iniciativas de carácter social o cultural.

⁴ https://tren.com.pe/wp-content/uploads/doc/CODIGO_ETICA_2024_2025_VF.pdf



Acciones.

Estamos implementando un conjunto de acciones que contribuyen directamente con el desarrollo sostenible de nuestro país y los ODS. A continuación, las presentamos organizadas en función de nuestros Principios para la Sostenibilidad.

1. ETICA.

Contribuye a ODS: 5.1., 5.5. y 8.8

1.1. Cumplimiento de la Ley.

Todas nuestras actividades se desarrollan dentro del marco de la Ley. Contamos con los permisos necesarios para operar y nuestro personal está contratado de acuerdo con las normas laborales vigentes, en particular las correspondientes al sector textil.

La evidencia de nuestro respeto y cumplimiento de las leyes ha sido certificada de manera independiente desde diciembre 2016 por el Programa de Certificación WRAP⁵ (ver sección 7.1) y la evaluación de su Principio 1: “Cumplimiento con leyes y regulaciones del lugar de trabajo”.

1.2. Código de ética.

Contamos con nuestro Código de Ética, un documento que aspira a servir de guía para mantener una cultura institucional donde se respeten altos estándares éticos (ver Anexo 1). Comprende un conjunto de normas generales y específicas y establece la política de sanciones, denuncias y protección al denunciante. El Código de Ética ha sido distribuido al personal, clientes y proveedores, y está publicado en nuestra página Web. Este documento se actualiza cada dos años y la última versión, para los años 2024-2025, fue aprobada por el Directorio en abril 2024.

⁵ <https://wrapcompliance.org/es/certificacion/>



1.3. Transparencia financiera.

Cada año durante el primer semestre impartimos charlas de información financiera a los colaboradores de la empresa, mostrando los resultados de los Estados Financieros del año anterior. Explicamos cómo están contruidos los documentos presentados, así como la interpretación de los resultados obtenidos.

Adicionalmente, el área de Contabilidad realiza inventarios semanales aleatorios e inopinados a todos los almacenes con el objetivo de mantener el control de nuestros activos; estos reportes son enviados a la Gerencia General y a la Presidencia del Directorio.

1.4. Política Anticorrupción / Soborno.

Desde 2023 contamos con una Política Corporativa de Anti-Soborno y Corrupción (Anexo 12), así como un protocolo que regula la aceptación y entrega de obsequios por parte de terceros y donaciones. En 2024 elaboramos una matriz de riesgos que incluye a empleados, socios, proveedores y clientes. Esta matriz nos permite garantizar el cumplimiento de nuestra política a través de controles internos anuales realizados por el área de RRHH, que son aprobados por la Gerencia General y presentados al Directorio.

1.5. Marketing y Publicidad.

Contamos con una Política de Marketing y Publicidad (Anexo 11), donde expresamos nuestro compromiso con una actitud ética, responsable, transparente y sostenible, tanto en nuestra publicidad como en las actividades de marketing que realizamos.



2. BIENESTAR.

Contribuye a ODS: 8.8

2.1. Compromiso WRAP.

Contamos con la certificación WRAP, que evalúa que cumplamos con estándares internacionales laborales (ver Anexo 10).

Para 2025 estamos enfocados en lograr la primera certificación sin observaciones y así buscar mejorar nuestra calificación de “Gold”, que significa el pleno cumplimiento de los 12 principios auditados, a “Platino” que requiere pasar tres auditorías sin observaciones (2025, 2026 y 2027).

2.2. Estrategia de las 5S.

Considerando que una buena organización del espacio de trabajo mejora el bienestar y rendimiento de los trabajadores y disminuye los riesgos de accidentes, tenemos como objetivo aplicar la estrategia de las 5S en la mayor parte de las operaciones de la empresa. Buscamos mejorar y mantener un buen ambiente de trabajo aplicando acciones en los siguientes cinco pilares:

- Clasificar.
- Ordenar.
- Limpiar.
- Estandarizar.
- Disciplina.



A continuación se muestra un cuadro resumen del avance de implementación de las 5S en las distintas áreas:

	Áreas/Año						Objetivo
Áreas/Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Laboratorio de Producción	Inicio	4S	5S	5S	4S	2S	3S
Mantenimiento	Inicio	2S	2S	3S	3S	1S	1S
Oficina Administrativa de Producción	Inicio	2S	2S	3S	4S	2S	2S
Laboratorio de Desarrollo			3S	5S	5S	2S	3S
Oficina Seguridad y Salud en el Trabajo				2S	3S	2S	3S
Limpieza				3S	5S	2S	4S
Refectorio				3S	4S	2S	3S
Contabilidad				1S	2S	1S	1S
Control de Calidad					3S	1S	1S
Doméstico – Hilo de coser					1S	2S	2S
Vigilancia					2S	2S	3S
Sistemas- 2do piso					2S	1S	1S
Almacén de Producto Terminado					1S	1S	1S



El seguimiento de la implementación y cumplimiento de las 5S es realizado por un comité que incluye a la Asistente de Gestión Ambiental y Sostenibilidad, el Supervisor de Seguridad Industrial, la Asistente de Producción y el Jefe de Producción. El comité se encargará de supervisar siguiendo un rol de visitas anual; se visitarán 4 áreas al mes para ver el avance y fortalecer el cumplimiento del objetivo trazado.

2.3. Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

Contamos con una Política de SST (Anexo 6), así como planes anuales elaborados e implementados por el área de SST. El Comité de SST (tres representantes de la empresa y tres de los trabajadores, nombrados por elecciones generales cada dos años) realiza visitas de supervisión periódicas e inopinadas todas las semanas.

Asimismo, contamos con un Plan de Contingencias anual, donde se establecen medidas de prevención, control y acción en caso de siniestros tales como: incendios, derrame de productos químicos líquidos y movimientos sísmicos.

En enero 2025, el equipo de SST presentó el Informe Anual 2024, así como el Plan Anual 2025 a la Gerencia General, el Comité de Seguridad y la Presidencia del Directorio. Existe un informe que es presentado de manera semestral a la Gerencia General y el equipo de Jefaturas.

En 2024 nuestro indicador de accidentabilidad⁶ fue 4.025 y el objetivo para 2025 es mantener este indicador entre 0 – 0.1. Adicionalmente, nuestra meta es tener cero accidentes durante el año.

⁶ Número de accidentes por cada 1,000 trabajadores expuestos.

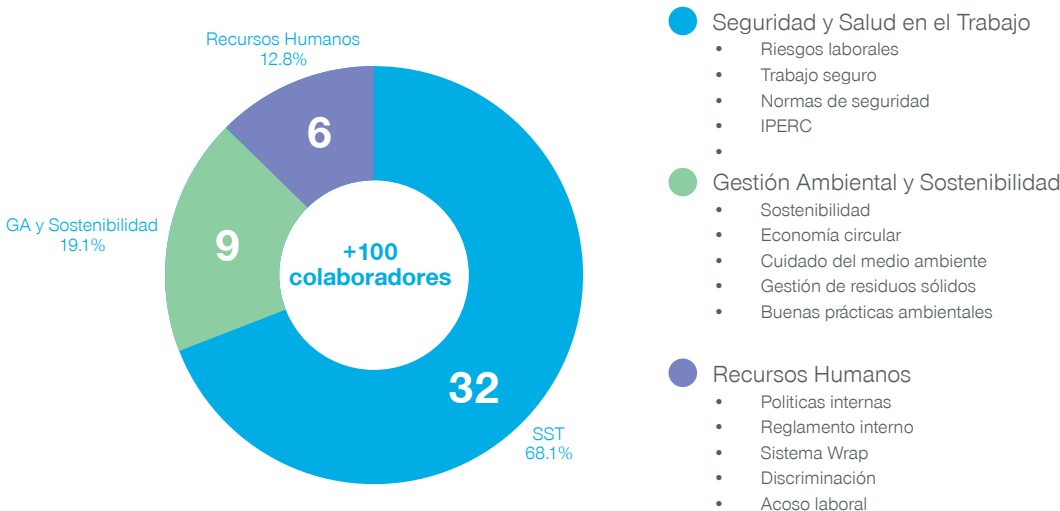


2.4. Capacitaciones.

Contamos con un plan anual de capacitaciones en temas como: SST, gestión ambiental, sostenibilidad y RRHH. El cumplimiento de este plan es aprobado y revisado semestralmente por la Gerencia General y el equipo de Jefaturas.

Durante 2024 realizamos 47 charlas en las materias de SST, ambiente y salud ocupacional, brindando información científica y médica a los trabajadores para mejorar las prácticas de prevención.

Nuestros colaboradores en el 2024 recibieron 47 capacitaciones.

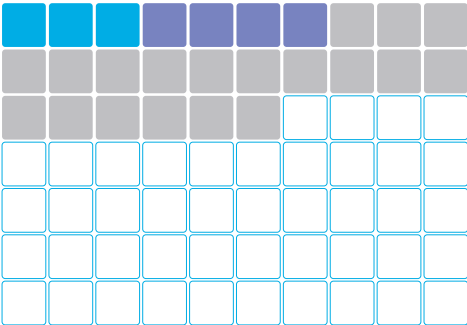




2.5. Mejorar el espacio de trabajo en la planta y el almacén.

Contamos con un Plan de Inversión e Implementación para el reemplazo del 100% del techo antiguo (6,983 m2) por materiales ligeros y amigables para el trabajo. Para 2025 tenemos como objetivo reiniciar este proyecto reemplazando el techo de 4 áreas, equivalente a un área aproximada de 157 m2.

Plan de inversión e implementación



	Objetivo (M2)	Realizado (M2)	Cumplimiento (M2)
2020	770	281	36.49
2021	460	400	86.96
2022	2,200	2,200	100
TOTAL	3,430	2,881	83.99

2.6. Espacios verdes.

Con la idea de mejorar el espacio común y generar un ambiente más amigable y saludable, desde 2023 contamos con un Comité de Plantas que tiene como objetivo mantener y promover las áreas verdes en la empresa, así como difundir entre los colaboradores la importancia de cuidar las plantas y conectar con la naturaleza. El Comité de Plantas está conformado por un equipo de trabajadores voluntarios y se reúne una vez al mes para revisar el estado de las plantas, así como generar ideas de actividades relacionadas.

**En 2024 realizamos actividades como:**

- Adopción de suculentas para nuestros colaboradores, quienes de manera voluntaria las decidieron cuidar responsablemente. En total 55 suculentas fueron adoptadas.
- Se realizó una capacitación acerca de “Cuidado de Plantas” para los colaboradores que adoptaron una suculenta.

Para 2025 planeamos:

- Realizar al menos 3 charlas para los colaboradores que generen sensibilización hacia el cuidado de las plantas.
- Implementar un biohuerto.
- Que al menos el 10% de los colaboradores participen de manera voluntaria en un proyecto de recolección y donación de residuos orgánicos para el Proyecto Ambiental La Milla⁷.
- Incluir dos nuevas áreas verdes dentro del predio que ocupamos.

2.7 Trabajo remoto

Promovemos el trabajo híbrido para los puestos en los que es posible. En estos casos cada trabajador coordina las condiciones específicas con su Jefe inmediato. En 2024 el 15.69% de colaboradores (24 personas) realizaron esta modalidad de trabajo, reportando mejoras en su estilo de vida, como ahorro en los costos de transporte, más tiempo para pasar en familia y en promedio un ahorro de 8.5 horas a la semana en tráfico.

En 2024 se realizaron capacitaciones de habilidades digitales para este grupo de trabajadores y se organizó una reunión exclusiva para compartir buenas prácticas y experiencias.

⁷ <https://www.instagram.com/pasionbotanica.pe>



Para 2025 se planea:

- Hacer dos reuniones para los trabajadores del sistema híbrido para compartir experiencias y aprender de las experiencias colectivas.
- Aumentar la participación en reuniones virtuales, siguiendo las sugerencias del mismo equipo y sus Jefaturas, las cuales serán recogidas en la primera reunión mencionada en el punto anterior.

2.8 Clima laboral

Todos los años realizamos una encuesta a los trabajadores para evaluar el clima laboral dentro de la empresa.

En 2024, se hicieron las siguientes actividades:

- Incrementamos la satisfacción laboral a través del vínculo con la empresa y el reconocimiento de logros.
- Charlas y talleres de trabajo en equipo, comunicación efectiva y habilidades blandas para todos los colaboradores.
- Desarrollo y ejecución del plan de jubilación, para asegurar la preparación y adaptación emocional del personal para su nueva etapa de vida.

Para 2025 tenemos como objetivo lo siguiente:

- Charlas y talleres de trabajo en equipo, comunicación efectiva y habilidades blandas para todos los colaboradores.
- Implementar el programa “Creando Bienestar”, en el cual las Jefaturas podrán presentar soluciones creativas propuestas y/o ejecutadas por los colaboradores de su área, buscando reconocer las iniciativas de quienes buscan resolver los problemas del día a día.

2.9 Diversidad laboral

Buscando generar una mayor diversidad y equidad laboral en nuestra empresa, contamos con las siguientes políticas: Política de Discriminación, Acoso y Abuso Laboral (Anexo 3), Política de Hostigamiento Sexual (Anexo 4) y Política Salarial (Anexo 5).



Adicionalmente, hemos propuesto los siguientes objetivos:

- Medir anualmente el % de hombres y mujeres que laboran en la empresa.
- Incluir en el Procedimiento de Contratación la condición que dentro de la terna de búsqueda de un nuevo trabajador debe haber una mujer, siempre y cuando se hayan presentado mujeres para el puesto.
- Realizar charlas internas para explicar nuestras prácticas de contratación y porqué son importantes las reglas que hemos establecido.
- Visibilizar a las trabajadoras de la empresa, contando sus historias tanto internamente como en redes.

3. GESTIÓN AMBIENTAL.

Contribuye a ODS: 6.3, 6.4, 11.6, 12.4, 12.5 y 14.1

3.1. Cumplimiento de estándares ambientales nacionales.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria Manufacturera y Comercio Interno⁸, nos corresponde elaborar una Declaración de Adecuación Ambiental (DAA). La renovación de nuestra DAA fue aprobada por la Dirección de Asuntos Ambientales de Industria del Ministerio de la Producción en marzo 2024, a la cual debemos entregar reportes semestrales sobre el cumplimiento de los compromisos y observaciones. La DAA se actualiza cada 5 años; estaremos aplicando a su renovación en 2029.

Asimismo, contamos con una Política de Gestión Ambiental (Anexo 7), así como una Política de Reciclaje, Reducción y Reutilización de Residuos (3R) (Anexo 8), en las cuales establecemos las directivas generales por las que nos regimos en estos temas.

⁸ Decreto Supremo N°017-2015-PRODUCE.



3.2. Emisiones.

Como parte del programa semestral para la DAA, en 2024 realizamos monitoreos ambientales a fin de “identificar las posibles alteraciones en el entorno donde se encuentra la planta” y plantear medidas de mitigación⁹.

- **Calidad de aire.**

Contamos con equipos de medición de partículas en dos puntos de la planta para evaluar la calidad de aire. Nuestros resultados indican que el aire en ambos puntos se encuentra debajo del Estándar de Referencia establecido por el Ministerio del Ambiente¹⁰. Los resultados obtenidos son:

Calidad de aire Noviembre 2024			
Parámetro ¹¹	Punto de medición 1 “Barlovento” (ug/m ³)	Punto de medición 2 “Sotavento” (ug/m ³)	Estándar de referencia (ug/m ³)
PM ₁₀	<49,15	<48,20	100,00
NO ₂	<13,24	<11,57	200,00
CO	<1,003	<1,274	10 000,00

- **Emisiones gaseosas**

Se midieron las emisiones gaseosas a la salida de la caldera cuya capacidad es de 700BHP. De igual manera, se observó que las emisiones están dentro de los límites utilizados como referencia.

Emisiones Gaseosas Noviembre 2024				
Parámetro	Medida 1	Medida 2	Medida 3	Límites Máximos de referencia
NO _x (mg/m ³) ¹²	131,60	131,60	130,80	320,00
CO (mg/m ³)	10,24	10,24	9,60	400

⁹ Capítulo 4 de la DAA.

¹⁰ Decreto Supremo 003-2017-MINAM.

¹¹ (PM₁₀); partículas en suspensión < 10 micras, dióxido de azufre (SO₂), dióxido de nitrógeno (NO₂), monóxido de carbono (CO).

¹² Óxidos de nitrógeno.



3.3. Medición de la Huella de Carbono

En 2024 medimos nuestra huella de carbono del año 2023 a través de la plataforma Huella de Carbono Perú¹³, cuyo resultado fue de 1,337.00 tCO₂eq. Comparada a la huella de carbono 2022, nuestro impacto disminuyó en un 43.25% principalmente por el menor volumen de producción. A continuación, el cuadro de resultados de los reportes generados en la plataforma:

Año	Huella de Carbono (tCO ₂ eq)	Estrellas obtenidas MINAM
2023	1,337.00	★
2022	1,915.28	★
2021	2,434.89	★
2020	1,489.49	★ ★
2019	2,189.28	★ ★ ★

3.4. Uso de productos químicos.

Conforme a los mejores estándares internacionales para el sector textil, hemos adoptado las prácticas del Programa ZDHC (del inglés Zero Discharge of Hazardous Chemicals)¹⁴, elaborado por un grupo de empresas textiles de impacto global, comprometidas con difundir buenas y seguras prácticas de gestión para eliminar el uso de químicos peligrosos en las industrias: textil, de cueros y de calzado.

Cada año elaboramos un Reporte de Uso de Sustancias Químicas Peligrosas, donde se exponen los resultados del análisis de cada una de las sustancias que utilizamos en nuestro proceso de teñido. Desde 2022 hacemos este análisis mensualmente en la plataforma Clean Chain¹⁵, un reporte con validez a nivel internacional, logrando los siguientes resultados:

¹³ <https://huellacarbonoperu.minam.gob.pe>

¹⁴ <https://www.roadmapzero.com/programme/>

¹⁵ <https://www.cleanchain.com/>



Año	OK	RS	CM	NI
2024	57.45%	0.00%	0.71%	41.84%
2023	51.68%	0.00%	1.69%	46.63%
2022	22.41%	0.00%	1.09%	76.50%
OBJETIVO 2025	60.00%	0.00%		40.00%

OK: Conforme RS: Restringido CM: Commodity NI: Sin información

* De acuerdo con la plataforma Clean Chain, CM (Commodity) son las sustancias individuales o compuestos químicos cuya estructura química es conocida en el mercado.

En cuanto a los productos químicos utilizados en el área de Mantenimiento, en 2024 logramos:

Año	US	RS	NI
2024	70.00%	14.00%	16.00%
2023	100.00%	0.00%	0.00%
2022	100.00%	0.00%	0.00%
2021	85.71%	7.14%	7.15%
2020	48.15%	14.81%	37.04%

En 2025 continuaremos con el proceso de mejora en la gestión de los productos químicos con el fin de descartar los que no son de uso frecuente y los que no cuentan con información técnica ambiental. Buscamos reemplazar los colorantes y productos químicos que podrían generar impactos negativos para nuestro personal y el ambiente.



Para 2025 nuestro objetivo es seguir haciendo un seguimiento estricto a nuestro protocolo interno, así como el análisis continuo para incorporar nuevos productos en los procesos de producción. Dentro de este plan, iniciaremos una investigación de productos químicos habilitados para el teñido de material reciclado.

3.5. Tratamiento del agua.

Huella hídrica.

En 2019 medimos la huella hídrica¹⁶ correspondiente al año 2017. Se consideraron los volúmenes de agua empleada de forma directa e indirecta en el proceso de producción y a lo largo de la cadena de suministro, tomando en cuenta los siguientes indicadores:

Huella de escasez de agua: El volumen de agua cuyo consumo reduce el volumen disponible para otros usuarios. La metodología consiste en multiplicar el volumen de agua consumida¹⁷ por un factor de estrés térmico. Para este estudio se eligió el índice de estrés hídrico de Pfister et al. (2009)¹⁸, que toma valores entre 0.1 y 1, donde 0 indica un estrés hídrico muy leve, (el consumo de agua no impacta sobre la disponibilidad física del recurso para otros usuarios), y 1 indica un alto estrés hídrico (el consumo reduce la disponibilidad física del recurso).

Los resultados de la huella de escasez hídrica fueron:

Año	Indicador de estrés hídrico	Agua consumida (m³)	Huella de escasez hídrica
2017	0.90	18,358	16,558

¹⁶ Herramienta que cuantifica el consumo y la contaminación de agua para la producción de bienes y servicios, así como los impactos que estos generan.

¹⁷ Agua consumida: aquella que no estará disponible para usuarios de la misma cuenca. Los procesos donde se consume agua son la evaporación, la evo transpiración, la incorporación en productos o residuos y la descarga al mar.

¹⁸ Este índice está disponible en internet en una capa de Google Earth <https://www.ethz.ch/content/specialinterest/baug/institute-ifu/esd/en/downloads/monthly-water-scarcity-assessment-water-footprinting.html>



La huella de escasez de TEA es alta, ya que representa el 90% del volumen de agua consumida y adicionalmente porque se encuentra en una zona con un alto índice de estrés hídrico: Lima.

- **Water Impact Index (WIIX):** Evalúa los impactos de consumo de agua y contaminación. Para ello se considera el agua que se descarga al sistema del alcantarillado, luego de ser tratada por la planta de tratamiento de aguas residuales. Se tomaron en consideración: el volumen de agua extraída, el factor de calidad de agua extraída, el volumen de agua vertida, el factor de calidad de agua vertida y el indicador de estrés hídrico; para obtener el WIIX en m³ para 2017.

Año	WIIX (m ³ eq)
2017	110 972

El WIIX representa el 89% del valor de m³eq extraídos; dicha extracción corresponde a una reducción de disponibilidad de agua fresca de buena calidad de 110,972 m³ por año.

Como resultado de la medición inicial, planteamos propuestas para reducir nuestra huella hídrica, siendo la de mayor impacto la instalación de una PTAR que permita reusar hasta el 75% de nuestros efluentes.

Otras propuestas de reducción de la huella hídrica son:

- Realizar el control de fugas en las instalaciones sanitarias. Esto se realizó en 2024 y se cuenta con la cotización para ejecutar las mejoras de eficiencia hídrica (reemplazar el sistema de griferías de los lavaderos por una tecnología ahorradora), lo que se hará en 2025.
- Reforzar los hábitos de consumo de agua de los colaboradores a través de talleres de sensibilización.



En noviembre 2022 obtuvimos el Certificado Azul de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), gracias a la implementación exitosa de la PTAR. En 2025 tenemos el objetivo inscribirnos para la renovación del Certificado Azul del ANA con nuevos compromisos, como los arriba mencionados.

Planta de Tratamiento del agua.

Actualmente el agua utilizada en nuestro proceso de producción es tratada para su reúso al ingresar a una planta de tratamiento de osmosis inversa. Asimismo, cumplimos con los Valores Máximos Admisibles (VMA) de descargas de aguas residuales domésticas en el sistema de alcantarillado sanitario, establecidos por el Ministerio de Vivienda¹⁹.

Tenemos la meta de reusar el máximo porcentaje posible del agua residual. Nuestra PTAR integra procesos de tratamiento que lograrán la reutilización de hasta el 75% del agua consumida, emitiendo agua osmotizada muy similar a la que se utiliza en los procesos productivos. De esta manera, sólo extraemos agua del pozo subterráneo para compensar la pérdida por evaporación y el agua descargada a la red de alcantarillado.

En 2021 este proyecto fue elegido como uno de nuestros propósitos ambientales como empresa BIC y en agosto 2022 iniciamos la operación de la planta. En 2024 se realizó un informe que propone los cambios necesarios para mejorar el porcentaje de reutilización de agua, así como el presupuesto para llevarlo a cabo. En 2025, tenemos como objetivo principal aumentar nuestro porcentaje de reutilización a un 45%.

A continuación, mostramos un cuadro resumen de los logros obtenidos:

Año	m ³ totales	m ³ reusados	% reutilización
2024	153,924.74	59,061.7	38.37
2023	104,318.23	51,892.23	49.74
2do semestre 2022	32,498	9,876	29.59

¹⁹ DS 001 2015 VIVIENDA.



3.6. Gestión de energía.

Nuestra planta, almacenes y oficinas son abastecidas con energía procedente de dos fuentes:

- Energía eléctrica: suministrada por LA VIRGEN SAC²⁰, una empresa de generadora de energía hidroeléctrica que opera en Brasil, Colombia y Perú; teniendo TEA un promedio de consumo mensual de 172 mil KWh. Desde 2020 contamos con un certificado anual de consumo de energía renovable emitido por AENOR, publicado en nuestra página web.
- Energía térmica: generada por una caldera de 700 BHP que opera con gas suministrado por Cálidda, Gas Natural de Lima y Callao S.A., con un promedio de consumo mensual de 36,845 Sm³.

Como parte de nuestro plan de reducción de consumo de energía, en 2021 hicimos el estudio y cotizamos un sistema de medición de energía a través de medidores específicos por sectores, que implementamos en una primera etapa en 2022. Esta información ha sido valiosa para sincerar los costos de producción y tomar decisiones en función a estos datos.

Asimismo, contamos con un proceso de descarga en caliente: se descarga el agua que sale de las máquinas de tintura en el momento que terminan su proceso, aprovechando las altas temperaturas para reutilizar la energía.

En 2024 hemos continuado con el mantenimiento preventivo de las maquinas, lo que permite que funcionen de manera óptima. **Para 2025 tenemos los siguientes objetivos:**

- Evaluaremos la viabilidad de instalar paneles solares en la empresa.
- Se realizarán charlas para determinar en equipo buenas prácticas de ahorro de energía, que luego se comunicarán a todo el personal de manera escrita.

²⁰ <https://lavirgen.com.pe/temp/>

Combustible para transporte.

Analizamos y generamos un reporte mensual sobre el consumo de combustible de nuestros vehículos de reparto. En 2022 implementamos la optimización de programación de rutas y el uso de herramientas tecnológicas como Google Maps y Waze. Todos los años se realiza una capacitación a los choferes para promover una conducción de bajo consumo de combustible.

Año	Objetivo	Km/galón real	Conclusión
2024	26.5	33.03	Objetivo alcanzado
2023	27.2	26.10	No se logró el objetivo
2022	27	27.20	Objetivo alcanzado
2021	27	26.90	No se logró el objetivo
OBJETIVO 2025		30 Km/galón	

3.7. Gestión de residuos sólidos.

Buscamos tener una gestión de residuos sólidos responsable que vaya más allá de lo exigido por la Ley y los compromisos asumidos en nuestra DAA. Realizamos un registro mensual de residuos a fin de encontrar alternativas para su puesta en valor y uso y, como último recurso, los disponemos con una Entidad Operadora de Residuos Sólidos (EORS). Asimismo, generamos un reporte trimestral que se presenta a la Gerencia General y al resto de Jefaturas.

- **Residuos sólidos industriales.**

Cumplimos con lo establecido por la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos²¹ y su Reglamento²². Contamos con un Plan de Minimización y Manejo de Residuos Sólidos que forma parte del Sistema de Gestión para el Manejo Integral de Residuos Sólidos.

En cuanto a los residuos sólidos que no están comprendidos en el ámbito de la gestión municipal o “no municipal” y son propios de la actividad de la empresa,

²¹ Decreto Legislativo N°1278.

²² Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM.



éstos son dispuestos a través de la EO-RS REDSYL S.A.C.²³ Durante 2024, hemos producido 103.52 TM/año, lo que incluye tanto los residuos aprovechables como los no aprovechables y peligrosos.

• **Residuos peligrosos.**

Nuestros residuos peligrosos, que incluyen residuos textiles (restos de hilo con grasa, producto de ser utilizados para la limpieza de maquinaria), son gestionados mensualmente por las empresas Séché Group²⁴ y REDSYL; en 2024 éstos sumaron 3.21 TM.*El Desmonte y los Residuos RAEE no fueron registrados en estos años, los lodos PTARI se empezaron a generar en Julio 2022.

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS OPERATIVOS						
Tipo de Residuos	2024 (TM)	2023 (TM)	2022 (TM)	2021 (TM)	2020 (TM)	2019 (TM)
Papel y Cartón	11.09	10.75	17.08	17.89	11.50	14.38
Metales	1.2	14.96	13.79	23.71	11.00	9.75
Plástico	11.87	10.99	13.94	13.40	12.65	12.52
Residuos aprovechables	8.87	5.70	7.99	6.21	7.40	7.71
Residuos Peligrosos	3.21	3.35	4.18	5.77	6.17	0.896
Residuos No Aprovechables	14.90	14.39	15.84	29.22	19.28	18.97
Lodos PTARI	14.43	15.75	3.49	*	*	*
TOTAL	65.67	75.88	76.31	96.20	68.00	64.23

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO OPERATIVOS						
Tipo de Residuos	2024 (TM)	2023 (TM)	2022 (TM)	2021 (TM)	2020 (TM)	2019 (TM)
Residuos RAEE	0.25	0.45	0.657	*	*	*
Desmonte	37.05	105.40	16.75	*	*	*
TOTAL	37.30	105.85	17.41	*	*	*

*El Desmonte y los Residuos RAEE no fueron registrados en estos años, los lodos PTARI se empezaron a generar en Julio 2022.

²³ Registro en DIGESA: EP-1507-056.16. <https://redsyelperu.com/>

²⁴ <https://sechegroup.com.pe/> - un grupo peruano-francés especializado en el tratamiento y disposición de residuos.



En el caso de los residuos peligrosos textiles, continuamos buscando materiales alternativos y reusables para la limpieza de la maquinaria con el fin de eliminar este tipo de residuos.

Dispusimos de nuestros residuos sólidos de la siguiente manera:

Tipo de Gestión	Tipo de Uso	2024 (TM)	2023 (TM)	2022 (TM)	2021 (TM)	2020 (TM)	2019 (TM)
Comercialización	Reciclaje y reúso	27.20	37.16	41.85	52.02	34.96	42.59
Donación	Reúso y reciclaje	6.72	5.69	11.61	9.20	7.59	1.77
Disposición	Desechos	69.60	138.88	40.26	34.98	25.46	19.86

En 2024 hemos continuado ejecutando el programa de inspecciones de segregación de residuos sólidos, cuyo resultado fue de 90.63% de cumplimiento de correcta segregación, frente al objetivo planteado de 93%. Adicionalmente, realizamos las siguientes acciones:

- Dos campañas de acopio de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) para los colaboradores de la empresa.
- Un día de limpieza en las zonas aledañas a la fábrica en el que participaron de manera voluntaria un grupo de 41 colaboradores de la empresa que recogieron 53.3 kg en un lapso de dos horas.

En 2025 continuaremos con estos esfuerzos y realizaremos una campaña de sensibilización por el Día Mundial del Reciclaje.



Eliminación del plástico de un solo uso.

Desde 2018 adoptamos el reto de la reducción y posible eliminación del plástico de un solo uso en los procesos productivos y comerciales.

Para ello, hemos ejecutado las siguientes iniciativas:

- **Reuso de conos:** El objetivo de este proyecto es recuperar los conos de plástico para hilos de coser industriales para su reutilización a través de un sistema de incentivos que emite de una nota de crédito equivalente al costo total de conos devueltos. A continuación, mostramos el cuadro de los resultados anuales:

Año	Cientes Activos	Conos retornados	% de retorno	Kg de plástico evitado
2024	10	384,220	22.33	5,763.30
2023	9	332,001	22.74	4,980.02
2022	8	332,975	15.31	4,994.63
2021	11	251,796	10.46	3,776.94
2020	10	148,198	14.41	2,222.97
2019	9	62,951	9.25	944.27
TOTAL		1,512,141	15.75	22,682.13

OBJETIVO 2025	Conos retornados 380,000	% de retorno 25%
---------------	--------------------------	------------------

En 2021 este proyecto fue elegido como uno de nuestros propósitos ambientales como empresa BIC.



- **Tubino del hilo de coser 100mt:** Gracias a un nuevo diseño de empaque, en 2019 eliminamos el 100% del plástico utilizado en nuestro producto bandera. Eliminamos el celofán protector y reemplazamos el tubo plástico por una alternativa en papel. A continuación, mostramos los resultados anuales:

Año	Cajas producidas	Kg de plástico evitado
2024	93,582	1,803.33
2023	79,368	1,529.42
2022	93,718	1,805.95
2021	204,702	3,944.61
2020	101,495	1,955.81
2019	95,650	1,843.18
TOTAL	574,933	12,882

Economía Circular.

Para lograr una gestión de economía circular exitosa, desde 2020 venimos trabajando con empresas que compran residuos para su reciclaje. A continuación, mostramos los residuos gestionados con dichas empresas:

COMERCIALIZACION DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES					
Tipo de Residuo	ALIADO	2021(TM)	2022 (TM)	2023 (TM)	2024(TM)
Papel y Cartón	TRUPAL ²⁵	7.20	15.77	9.1	7.63
Metales	ACEROS AREQUIPA ²⁶	16.74	14.51	2.7	1.2
Plásticos	MANA/INNOVACION TOTAL	2.16	9.05	6.40	8.70

²⁵ <https://www.trupal.com.pe/>

²⁶ <https://www.acerosarequipa.com/>



Papel y cartón:

En 2024 logramos:

- Continuar con el uso de letras impresas hasta agotar stock para luego digitalizarlas.
- Reutilizar residuos de papelería y material publicitario antiguo en la producción de carteras de Kuskaya.
- Reciclar papel para la impresión de documentos y procesos internos.
- Continuar con el reemplazo de reportes y documentos impresos por digitales, en todos los casos posibles.

Para 2025, tenemos como objetivo reducir nuestro consumo de papel a través de seguimiento mensual a todas las áreas y con las siguientes acciones:

- Se trabajarán cuadros resumen en el área de Finanzas en vez de imprimir un comprobante por cada transacción en las conciliaciones bancarias, buscando reducir el consumo de esta área.
- En el área de Almacén de Productos Terminados se imprimirá a dos caras las órdenes de compra que se envían a los clientes, reduciendo en un 20% el consumo de dicha área.
- Analizar la posibilidad de digitalizar los documentos de cobranzas en el caso de los clientes que aún no lo han hecho.
- Mantener el total de residuos sólidos de papel y cartón en el mismo nivel que el 2024.

A continuación, se muestra el consumo de papel por año.

Año	Objetivo de consumo (N° paquetes mensual)	Resultado	Cumplimiento
2024	37.50	45.83	No se logró el objetivo
2023	37.50	37.42	Objetivo alcanzado
2022	42.42	37.67	Objetivo alcanzado
2021	42.42	42.83	Objetivo alcanzado
2020	30.00	28.59	Objetivo alcanzado
2019	50.00	42.42	Objetivo alcanzado
OBJETIVO 2025		37.50	

Costura Circular:

En colaboración con Atelier Libre SAC²⁷, lanzamos este proyecto de economía circular, que nació con la finalidad de generar consciencia sobre el reciclaje, así como reducir los residuos generados en los puestos de modistas, talleres de confección y sastrerías en mercados de Lima. Actualmente trabajamos en 4 mercados, donde hemos logrado que 46 puestos entreguen mensualmente los conos plásticos de hilos de coser industriales (de cualquier marca). Luego del recojo de los conos, éstos son donados a la ONG Aldeas Infantiles SOS²⁸ como parte de una acción solidaria del proyecto. Hemos logrado los siguientes resultados:

RESIDUOS ACOPIADOS A 2024				
MERCADO	FECHA DE INICIO	CONOS DE PLÁSTICO (UN)	CONOS DE CARTÓN (UN)	PESO TOTAL
N°2 Surquillo	Abr-22	260	0	3.90
Jorge Chávez	May-23	362	0	5.43
Magdalena	Jul-23	201	13	3.21
El Edén	Set-23	28	13	0.62
TOTAL		851	26	13.15

Para 2025 incluiremos en este proyecto a al menos 3 diseñadores de modas, además de continuar trabajando con los 4 mercados y 46 puestos.

OBJETIVO 2025	Número de mercados - 4	Número de diseñadores de modas - 3	Total de conos recolectados (un) - 2000
---------------	------------------------	------------------------------------	---

²⁷ <https://www.instagram.com/atelier.libre/>

²⁸ <https://www.aldeasinfantiles.org.pe/>



3.8. Materiales biodegradables y reciclados.

Hemos establecido como meta introducir el consumo de materiales reciclados o biodegradables en los procesos productivos y comerciales de la empresa. Para esto, hemos tomado las siguientes medidas:

Procesos	Productos
Cambiamos las bolsas de pre-empaque a bolsas de plástico de origen 80% reciclado (R1).	Reemplazamos el material de las cajas de 4 productos clásicos de costura y bordado (“100 metros”, “Extrafuerte”, “Molino 8 mts” y “Molino Perlé”) por un material con certificación biodegradable.
Cambiamos el 65% de las bolsas de empaque de lanas y ovillos de tejer a bolsas de plástico de origen 80% reciclado (R1).	Incluimos en la producción de nuestros conos plásticos de hilo de coser industrial un 50% de material reciclado.
Utilizamos materia prima de poliéster que incluye 30% de material reciclado para nuestro hilo de coser industrial negro de 40/2 Spun Poliéster.	Incluimos en nuestra colección de hilos de tejer productos de la marca brasilera EuroRoma, producidos con 95% de algodón reciclado y sin utilizar agua en su proceso productivo.
Iniciamos la gestión de cambiar el 30% de las bolsas de empaque de lanas importadas a bolsas de plástico de origen 80% reciclado (R1).	Incluimos cinco productos en la línea de lanas que son hechos con al menos 40% de material reciclado de diversas fibras.

En 2024 hemos solicitado a nuestros proveedores de lanas del exterior que el 100% desde su fabricación sea empacada en bolsas plásticas que incluyan el 80% de plástico reciclado (R1), habiendo aprobado las muestras de empaque que nos enviaron. Además, hemos logrado aprovechar residuos de cartón del área de Marketing para su reúso en el



taller de Kuskaya, así como el uso de material de donación del área de Control de Calidad para la elaboración de presentes para nuestros visitantes.

En 2025 realizaremos una investigación de materiales que incluyan material reciclado para la impresión de nuestros volantes, revistas y publicidad impresa.

3.9. Materiales de merchandising y Marketing.

Contamos con una Política de Marketing y Publicidad (Anexo 11) en la cual establecemos que al menos el 50% de nuestras compras de merchandising serán hechas a emprendimientos sociales, empresas que trabajan directamente con conservación de la naturaleza y áreas protegidas, empresas que reciclan materiales y empresas que utilizan materiales certificados y responsables con el ambiente. Adicionalmente, se prioriza la compra de productos manufacturados con materiales reciclados, reciclables o biodegradables, evitando el uso de plástico siempre que sea posible, así como productos que generen un impacto positivo en el ambiente o sociedad.

Hemos identificado diversos proveedores que desarrollan productos sostenibles, con quienes trabajamos para nuestras compras de Marketing, por ejemplo: TIVO S.A.C., SHIWI S.A.C, VACAS FELICES y UNU arte.

Algunos productos con los que hemos trabajado con ellos son:

- Nuestras bolsas son de papel Liner impresas a un solo color (100% reciclables) para la venta directa de nuestros productos. Aprovechamos para colocar consejos para nuestros clientes de prácticas sostenibles relacionadas al cuidado de la ropa.
- Nuestros cuadernos de regalo por Navidad para clientes tienen carátulas de cartón Kappa y hojas internas de papel bond certificado (Forest Stewardship Council - FSC²⁹), lo que los convierte en 100% reciclables.

²⁹ <https://fsc.org/es>



- En 2024 nuestros regalos para los clientes fueron adquiridos a Natura³⁰, una empresa B certificada que desde el 2014 refuerza su compromiso con el desarrollo sustentable. Comprometida en transformar a la sociedad y el planeta, generando impactos sociales y ambientales positivos desde el origen de su materia prima hasta el desecho de sus productos.

Nuestro objetivo para 2025 es que al menos el 70% de nuestros productos de merchandising y regalos corporativos sean de origen sostenible, así como hacer un análisis y reporte a la Gerencia General de los materiales utilizados en Marketing. En 2024 el 60% de los productos de merchandising y regalos corporativos fueron comprados a empresas sostenibles.

3.10. Proveedores Sostenibles.

Desde 2022 contamos con una lista de proveedores críticos que implementan prácticas sostenibles dentro de sus procesos productivos, tales como: uso de materiales biodegradables o reciclables, uso de tecnologías o energías limpias, reúso del agua, correcta segregación y reciclaje de residuos, entre otras. Anualmente la Gerencia General revisa y actualiza esta lista.

En 2025 hemos realizado una encuesta de Gestión Ambiental y Sostenibilidad a 19 de nuestros proveedores más importantes (por monto y rubro), con el objetivo de conocer en qué nivel están en estos dos ámbitos. En el primer trimestre de cada año se hará esta encuesta a los proveedores críticos, actualizando los temas que sean relevantes.

³⁰ www.natura.com.pe



4. BUEN VECINO.

Contribuye a ODS: 12.6

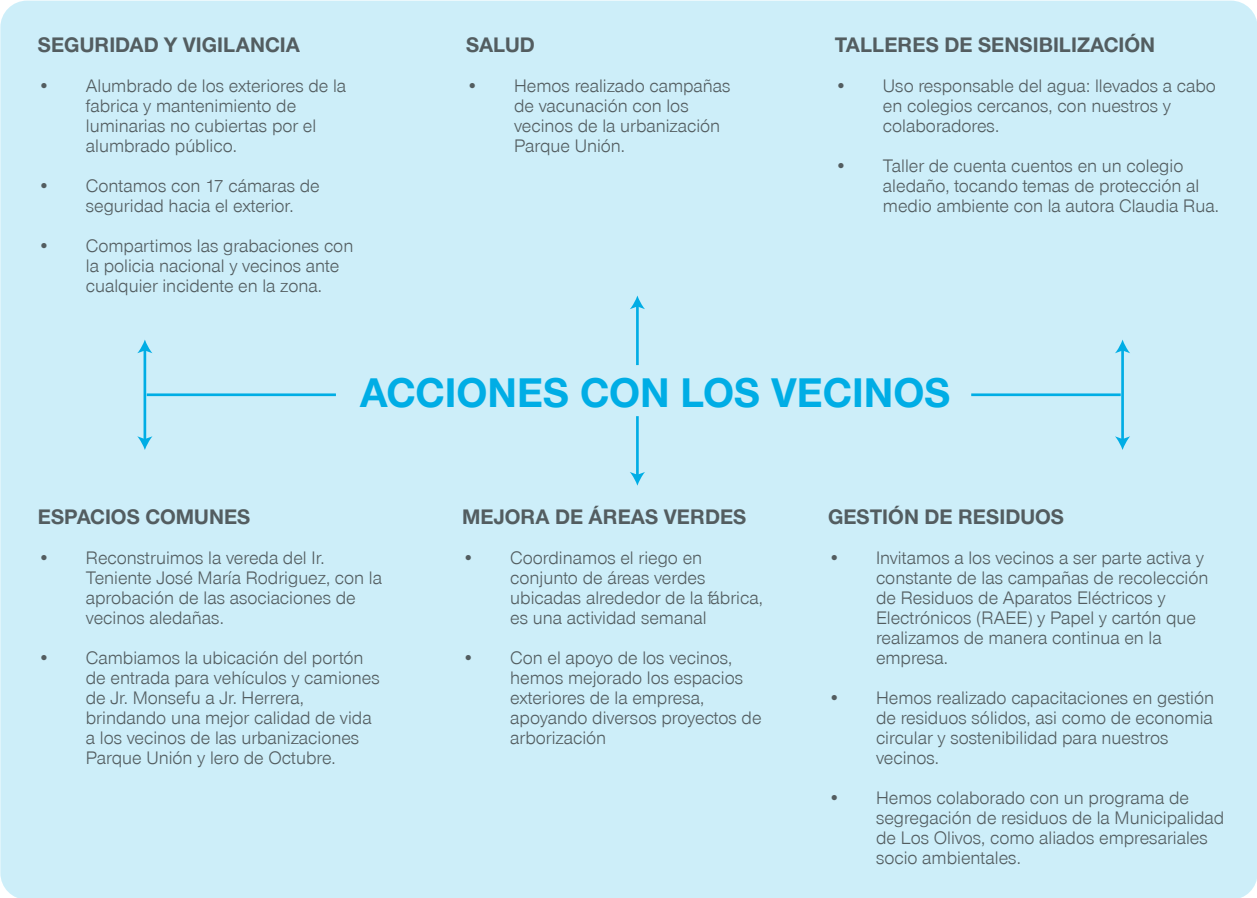
4.1.Mantener los canales de comunicación.

Mantenemos una comunicación fluida con los grupos organizados de pobladores que viven en nuestro entorno. La Gerencia General es responsable de mantener las buenas relaciones y atender eventuales solicitudes de reuniones. En caso de presentarse un pedido específico a la empresa, lo evaluamos internamente y hacemos un esfuerzo por atenderlo directamente o facilitar su atención por parte de las autoridades correspondientes. Preparamos un reporte anual para la Gerencia General acerca de las solicitudes de los vecinos, así como sus resoluciones.



4.2. Acciones, talleres y campañas de sensibilización.

En los últimos años hemos realizado las siguientes acciones:





Para 2025 seguiremos funcionando como actores activos del vecindario para que se continúe con la mejora de los espacios comunes. Realizamos reuniones con los vecinos en el momento que lo soliciten, con el objetivo de conocer las iniciativas de las juntas vecinales y apoyar a los proyectos de la comunidad.

Adicionalmente, planeamos 2 campañas de reciclaje de residuos plásticos y/o papel y cartón, así como un taller de reciclaje de ropa y textiles.

Con la intención de mantener informada a la población local, el reporte anual de resultados de nuestro Programa de Sostenibilidad del 2024 será publicado en nuestra página Web en mayo 2025, junto con los Objetivos y el Programa de Sostenibilidad 2025.

5.SOLIDARIDAD.

Contribuye a ODS: 5.5. y 11.4.

5.2.Kuskaya.³¹

Kuskaya es nuestra marca solidaria, creada en 2002 con la idea de preservar técnicas tradicionales artesanales, así como impulsar el desarrollo de comunidades rurales, mediante el respeto de su estilo de vida y el fomento de la producción manual. A partir de 2021 este proyecto fue elegido como uno de nuestros propósitos sociales como empresa BIC.

Kuskaya es una palabra quechua que significa “trabajando juntos” y busca generar un espacio donde se une la especial habilidad de las artesanas con el diseño contemporáneo, y la calidad del hilo de algodón Pima peinado y mercerizado. A través de Kuskaya promovemos el rescate y preservación de técnicas tradicionales, como el telar de cintura, trabajando con un grupo aproximado de 30 tejedoras que viven en comunidades campesinas de Cajamarca. A lo largo de los años hemos colocado productos en diferentes lugares del mundo, tales como EEUU, México, Inglaterra, Francia, entre otros.

³¹ <http://www.kuskayaperu.com>



Al final de cada año realizamos una evaluación de las artesanas que estén tejiendo de manera activa con nosotros, donde medimos: tiempo de producción, volumen de producción (unidades de productos tejidos), monto pagado en el año (en Soles) y actitud (liderazgo, lealtad, trabajo grupal y confianza). Premiamos a las 3 artesanas con mejor puntaje, hacemos mención honrosa a 10 artesanas adicionales y compartimos con todas una chocolatada de fin de año.

Mantenemos actualizada la información sobre el universo de artesanas con las que trabajamos: edad, nivel educativo, número de hijos, entre otros.

Todos los años organizamos al menos un taller de desarrollo personal para las artesanas con la organización Acepta³². En estos talleres se abordan temas diversos como salud emocional, autocuidado, trabajo en equipo, cuidado del ambiente, técnicas de tejido y acabado, entre otros.

En 2022 iniciamos un proyecto de reciclaje del plástico a través de la creación de ecoladrillos (botellas plásticas rellenas de residuos plásticos compactados). Premiamos este esfuerzo en el evento de fin de año y entregamos los ecoladrillos a Recidar³³ o a la Municipalidad de Lima, quienes cuentan con programas de construcciones ecológicas en colegios, proyectos educativos y otros espacios que son hechas con este material. Estos han sido los resultados de la campaña:

Año	Participantes	Ecoladrillos (ud)	Peso (kg)
2024	24	140	55.00
2023	20	173	65.30
2022	18	87	25.95
TOTAL	-	400	146.25
OBJETIVO 2025	24	200	90.00

³² <https://www.aceptaperu.com/>

³³ <https://www.recidar.pe/>



Para 2025 nuestros objetivos son:

- Reforzar el hábito del reciclaje, continuando con la campaña de ecoladrillos.
- Medir el impacto social y ambiental generado a partir de la implementación del proyecto de reciclaje a través de encuestas dirigidas a las artesanas.
- Ejecutar una campaña de Salud con exámenes de Papanicolaou.

5.3. Aldeas Infantiles SOS Perú.

Estamos afiliados al programa “Recíclame Cumple tu Papel” realizado por Aldeas Infantiles SOS Perú, en Alianza con Kimberly Clark³⁴. Acopiamos papel de nuestras oficinas y planta para su reciclaje, con el fin de donar becas alimenticias a niños apoyados por Aldeas Infantiles SOS.

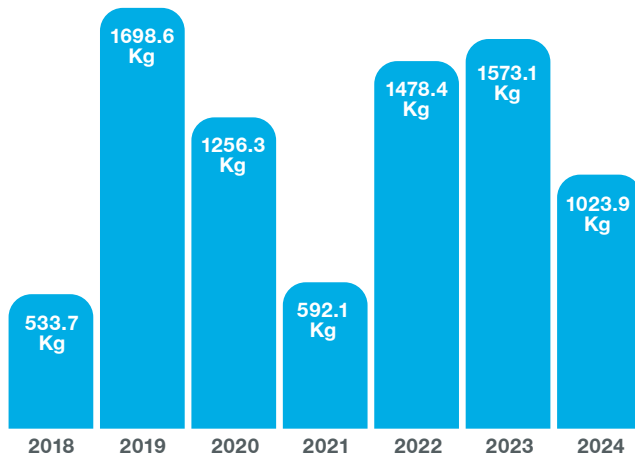
Contamos con diversos puntos de acopio en la empresa y llevamos un registro detallado del papel entregado, realizando a fin de año un reporte anual completo. En 2024 hemos donado 1,023.90 kg de papel, lo que significa que nuestra contribución cubrió la alimentación completa de 3 niños durante 1 mes³⁵. Este volumen de papel donado representa el 79% del papel comprado durante el año. A continuación, se muestra la donación en kilos de papel y/o insumos obsoletos de papel, etc.

³⁴ <https://www.aldeasinfantiles.org.pe/noticias/reciclame-cumple-tu-papel-el-programa-que-conv>

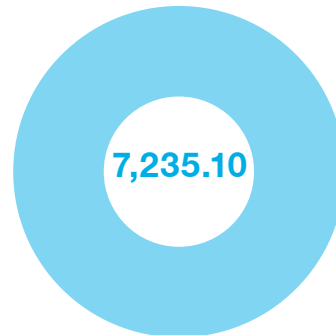
³⁵ De acuerdo a la información de Aldeas Infantiles, con 2 toneladas de papel reciclado se alimenta completamente a 5 niños durante un mes: <https://www.aldeasinfantiles.org.pe/noticias/reciclame-cumple-tu-papel%E2%80%9D-el-programa-que-conv>



Resultados: “Recíclame Cumple tu Papel”



En el 2024 con las donaciones, lograremos cubrir la alimentación de 3 niños por mes.



Total de kilos de papel donados desde el 2018

Para 2025 tenemos como objetivo aumentar en 10% el porcentaje de kilos donados con respecto a la donación del año 2024.

5.4. Multiplicar nuestro impacto social y cultural.

- **Política de Donaciones**

En nuestra Política de Donaciones (Anexo 9) se establece que el 0.1% de las ventas del año será donado el año siguiente, tanto en productos terminados como en dinero y residuos reusables. Al final de cada año realizamos un reporte anual de lo donado para ser evaluado por la Gerencia General y el Directorio.



- Donaciones de Residuos**

En 2024 hemos continuado con los convenios de colaboración para la donación de residuos que sirven como materia prima para programas y emprendimientos sociales, tales como, Crealiz, Ecotextil Moda, Hoop Perú, Iwa en Acción, Mujeres de mi Barrio, Oriunda, Plus Kreativa, Runakay, ASPEm, Zorecrochet25, Segregadores Madre Teresa de Calcuta, Aldeas Infantiles, RECIDAR, Green Warmi, Las polleras de Agustina, Metamorfosis, Keromi, Casa Ronald, entre otros.

A partir de 2021 este programa fue elegido como uno de nuestros propósitos sociales como empresa BIC. A continuación, mostramos un cuadro con los kilos donados por años:

Cada año hacemos al menos una publicación al mes en redes sociales sobre la donación de residuos, con el fin de dar a conocer los emprendimientos a

Año	Objetivo (TM)	Realizado (TM)	Cumplimiento
2024	8.00	6.69	No se cumplió la meta
2023	12.00	5.70	No se cumplió la meta
2022	12.00	11.54	Cerca de la meta
2021	8.6	12.27	Se superó la meta
2020	0.36	7.55	Se superó la meta
2019	-	0.29	
TOTAL	-	44.04	
OBJETIVO 2005			8 TM

los que apoyamos. En 2024 hemos difundido, tanto internamente como en redes, cuáles son los destinos de nuestras donaciones de residuos aprovechables, con el fin de promover la economía circular. Para 2025 continuaremos con la difusión de los emprendimientos a los que apoyamos, así como crear alianzas con nuevas organizaciones.



- **Apoyo a la Cultura**

Apoyamos al fomento del desarrollo cultural nacional, al formar parte del Círculo de Amigos³⁶ de Radio Filarmonía 102.7FM en la Categoría de Círculo Colaborador.

5.5. Alianzas con instituciones.

Contamos con convenios y acuerdos de colaboración con la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), la Universidad de Ingeniería y Tecnológica (UTEC), la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y la Universidad de Lima, a fin de fortalecer la relación de la empresa con la academia.

A raíz de dichas colaboraciones organizamos visitas técnicas para los alumnos a nuestra planta. A la vez, fomentamos la investigación y el desarrollo de proyectos con alumnos de tesis interesados en aplicar sus conocimientos a nuestros procesos. En 2024 logramos iniciar el trabajo con 3 proyectos de tesis de alumnos de la UTEC que buscan el mejoramiento de los procesos productivos. En 2025 continuaremos generando un espacio abierto, donde los alumnos puedan desarrollar sus ideas.

5.6. Visitas técnicas.

Desde 2022 realizamos visitas técnicas a la PTAR, tanto para nuestros clientes, como proveedores y otras instituciones interesadas, con el fin de difundir buenas prácticas en el consumo del agua e inspirar a otros a tomar el camino de la Sostenibilidad. En 2025 continuaremos recibiendo visitas a la fábrica para difundir nuestros procesos y proyectos de sostenibilidad.

5.7. Voluntariado.

En 2024 realizamos dos voluntariados:

- Un Tejido Solidario en la feria Nuevo Mundo donde convocamos a clientes y colaboradores para tejer prendas que fueron donadas a través de la organización de la feria a niños vulnerables en zonas de friaje.
- Una jornada voluntaria para nuestros colaboradores de limpieza de las calles en zonas aledañas a la fábrica. Participaron 41 colaboradores y se recogieron 53.50 kg de residuos en un lapso de 2 horas.

³⁶ <http://www.filarmonia.org/page/circulodeamigos.aspx>



Para 2025 planeamos continuar fomentando el voluntariado con el objetivo de reforzar la conciencia ambiental de los trabajadores, contribuir con la comunidad y fomentar espacios de unión entre nuestros colaboradores. Esto lo lograremos a través de:

- Una campaña de recolección de ropa que será donada para darle una segunda vida.
- Una campaña de limpieza de playas.
- Una campaña de recolección continua de residuos orgánicos en las instalaciones de la empresa para luego entregarlos al proyecto de reforestación Cerro La Milla en San Martín de Porras, donde los convertirán en compost para ser utilizado como abono.

6. VIGENCIA Y REPORTE.

Este programa tiene una vigencia de un año y lo actualizamos en el mes de febrero, luego de haber efectuado un balance de lo avanzado.

Cada año nuestra Gerencia General presenta al Directorio un reporte semestral sobre los avances en las diferentes metas planteadas. Una versión vigente de este reporte está disponible en nuestra página web durante el transcurso del primer semestre de cada año. En estos reportes medimos nuestra contribución a los ODS que nos hemos comprometido a apoyar.

Cada año elaboramos con una empresa consultora acreditada el Reporte del Plan Estratégico BIC, donde explicamos el avance de los objetivos trazados y planteamos la identificación de brechas y oportunidades de mejora.



7. ACUERDOS Y CERTIFICACIONES.

7.1. Certificado Wrap Gold, N° 19998

Hemos asumido el compromiso de “ser una organización con un Sistema de Producción Responsable Mundialmente Acreditada, trabajando bajo estándares empresariales éticos y responsables, obedeciendo las leyes nacionales, tratando a sus trabajadores con dignidad y respeto, y siendo consciente del impacto de su operación en el medio ambiente” (Anexo 10).

Cumplimos con los 12 Principios WRAP que “se basan en estándares internacionales generalmente aceptados para el lugar de trabajo, leyes locales y regulaciones laborales e incluye el espíritu o lenguaje de las convenciones relevantes de la Organización Internacional del Trabajo”³⁷. Los principios evaluados son los siguientes:

1. Cumplimiento con leyes y regulaciones del lugar de trabajo.
2. Prohibición del trabajo forzado.
3. Prohibición del trabajo de menores.
4. Prohibición del acoso y el abuso.
5. Compensación y beneficios.
6. Horas de trabajo.
7. Prohibición de la discriminación.
8. Salud y seguridad.
9. Libertad de asociación y negociación colectiva.
10. Medio ambiente.
11. Cumplimiento de aduanas.
12. Seguridad.

El certificado actual vence el 10 enero del 2026.

7.2. Certificado OEKO-TEX, 12.HPE.11302.

Todos los hilos de coser industriales que producimos, tanto de poliéster como de algodón, blancos o teñidos con colorantes dispersos, han sido certificados de acuerdo con la Clase I del Standard 100 de OEKO-TEX³⁸. Esto significa que

³⁷ <http://www.wrapcompliance.org/sp/12-principles>

³⁸ https://www.oeko-tex.com/en/business/business_home/business_home.xhtml



no son dañinos al contacto directo con la piel y que son adecuados para su uso en ropa de bebés.

El certificado actual está vigente hasta el 31 de marzo 2025 y estamos gestionando su renovación.

7.3. Acuerdo de Producción Más Limpia.

En 2020 firmamos el Acuerdo de Producción Más Limpia (APL) con el Ministerio del Ambiente (MINAM). Con el fin de reducir la generación de residuos sólidos en el marco de nuestras operaciones, logramos el cumplimiento de las metas voluntarias al 100% en 2021 y como resultado, en 2023 nos otorgaron el reconocimiento del sello limpio por parte del MINAM.

Para 2025 planeamos presentar un diagnóstico de producción limpia en el cual brindaremos detalles de los resultados de los proyectos sostenibles implementados en nuestra planta. Luego suscribiremos un segundo APL, comprometiéndonos de manera voluntaria a tomar nuevas acciones que nos permitan generar un impacto positivo a la comunidad y el ambiente.

7.4. Certificado Azul.³⁹

En noviembre 2022 recibimos el Certificado Azul, un reconocimiento que otorga la ANA a las empresas que participan en su Programa Huella Hídrica, comprometiéndose y logrando reducir su huella hídrica, así como implementando acciones destinadas a mejorar la gestión de los recursos hídricos. En nuestro caso este certificado se nos otorgó considerando el funcionamiento y resultados de la PTAR. Para 2025 nuestro objetivo es inscribirnos para obtener la renovación de este reconocimiento, planteando nuevas maneras para reducir el consumo del agua.

7.5. Certificación B.⁴⁰

En diciembre 2023 logramos por dos años la certificación de Empresa B, un proceso de certificación internacional que contribuye a identificar las áreas de mejora y oportunidades para que una empresa mida su impacto social y ambiental. Como parte del proceso, las Empresas B se comprometen a considerar las consecuencias de sus acciones en la comunidad y el ambiente.

³⁹ <http://www.certificadoazul.pe>

⁴⁰ <https://sistemab.org>



En 2025 nuestro objetivo es completar la evaluación de Empresa B en la nueva plataforma para lograr nuestra recertificación.

8. COMPARTIENDO NUESTRA EXPERIENCIA.

Hemos adoptado la política de compartir nuestras experiencias y servir de ejemplo para otras empresas, por lo que participamos en diversos eventos relacionados con la sostenibilidad. Entre los organizadores de dichos eventos se encuentran la ANA, el Ministerio del Ambiente, Nexos +1, Sistema B, Asociación Peruana de Técnicos Textiles (APTT), la Universidad de San Marcos, FAIR (clúster peruano de moda sostenible), 1000 millones+, Perú 2021 y ALADYR.

8.1 Clúster de Moda Sostenible FAIR.

En 2019 nos unimos a un grupo de empresas peruanas relacionadas a los textiles y la moda para crear un clúster cuyo foco está en la moda sostenible. Para 2025 se tiene el objetivo de participar en los talleres que esta institución ofrezca a sus miembros.

8.2 Comunidad B

Desde nuestra certificación como empresa B, formamos parte de una comunidad de Empresas B Certificadas que utilizan sus negocios para construir un sistema económico más inclusivo, equitativo y regenerativo para las personas y el planeta. B Community es una plataforma diseñada para llevar el movimiento a nuevos horizontes y redefinir así la “Acción colectiva”. Se trata de un espacio exclusivo de actualización sobre el Movimiento B, que busca inspirar, conectar y animar a los miembros mediante el intercambio de contenidos, generando espacios de interacción y oportunidades de colaboración con otras Empresas B de la región y el mundo.

Para 2025 publicaremos al menos una vez por mes en nuestras redes sociales información que explique este movimiento y qué son las empresas B, de manera que nuestros clientes comiencen a reconocer esta certificación y el impacto que tiene.





Anexos: Normas y políticas sociales y ambientales de TEA.

1. Código de Ética.
2. Política de Textil El Amazonas.
3. Política de Discriminación, Acoso y Abuso laboral.
4. Política de Hostigamiento Sexual.
5. Política Salarial.
6. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
7. Política de Gestión Ambiental.
8. Política de Reciclaje, Reducción y Reutilización de Residuos.
9. Política de Donación.
10. Política General para el Compromiso WRAP.
11. Política de Marketing y Publicidad.
12. Política de Anti-soborno y Corrupción.



Anexo 1

CÓDIGO DE ÉTICA

Normas éticas generales

1. Respeto a la dignidad y privacidad de las personas y sus derechos.
2. Respeto a la igualdad de las personas y su diversidad. No se discriminará por ninguna razón.
3. Respeto por nuestro ambiente, dentro y fuera de la empresa.
4. Condena, prohibición y denuncia a situaciones de hostigamiento, acoso sexual o laboral.
5. Condena, prohibición y denuncia del consumo o de encontrar a alguien bajo la influencia de drogas o alcohol en las instalaciones de la empresa.
6. Cumplimiento de las leyes nacionales y las políticas, normas o procedimientos de la empresa.
7. Detección y denuncia de prácticas ilegales o conductas inapropiadas a través de los mecanismos establecidos en el presente Código.
8. Fomento de un clima laboral saludable para mantener un ambiente profesional de alta productividad.
9. Protección de los activos tangibles e intangibles de la empresa, incluyendo su reputación.





Anexo 2

POLITICA DE TEXTIL EL AMAZONAS S.A. BIC

Textil El Amazonas S.A. BIC está comprometida en mejorar el clima y la cultura organizacional, respetando las leyes laborales vigentes que amparan los deberes y derechos de sus colaboradores.

Se respeta el derecho a la libertad de negociación y asociación colectiva, compensación y beneficios, salud y seguridad ocupacional, prohibición del trabajo forzado y trabajo de menores, y las regulaciones concernientes a las horas de trabajo establecidas por la ley.

Textil El Amazonas, en caso de una necesidad urgente de trabajo por causa de fuerza mayor, podrá solicitar el apoyo de los colaboradores para el cumplimiento de esta, definiéndose como una fuerza mayor una situación imposible de evitar o de prever que compromete el cumplimiento de una obligación, tales como desastres naturales, guerras, actos de Dios, fechas límite de producción infrecuente no repetitiva o cualquier circunstancia imprevista que escapa del control de la empresa.

Asimismo, está comprometida en respetar las leyes y regulaciones Aduaneras e implementará las medidas de seguridad necesarias para salvaguardar la introducción de cualquier carga no manifestada.





Anexo 3

POLITICA DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO Y ABUSO LABORAL

En Textil El Amazonas S.A BIC estamos comprometidos con el respeto a la dignidad de cada persona ya que una conducta respetuosa y profesional potencia nuestra misión, promueve la productividad, minimiza los conflictos. Todos los colaboradores, clientes, proveedores u otras personas con quienes tenemos contacto durante el curso de nuestra actividad laboral y comercial deben ser tratados de forma justa y respetuosa sin importar su apariencia, creencias, cultura, afiliaciones u otras características personales.

La empresa no tolera, en forma alguna, la discriminación, acoso y abuso laboral en ningún aspecto de nuestra actividad laboral y/o comercial.

Discriminación

Está prohibido cualquier tipo de discriminación en base a raza, color, religión, sindicalización, opinión política, origen nacional o étnico, sexo, edad, estado civil, embarazo, discapacidad física o mental, estado de salud, identidad género u orientación sexual. Incluye instar o ayudar a alguien a tomar acciones discriminatorias.

En los procesos de reclutamiento, la empresa incluye en sus búsquedas laborales un mensaje que afirma su compromiso con la diversidad, equidad e inclusión. Asimismo, la empresa analiza el lenguaje utilizado en las descripciones de tareas para garantizar que éstas sean equitativas e inclusivas.



Acoso y Abuso

En la empresa se prohíbe cualquier forma de acoso (sexual o laboral) o abuso que denigre, muestre hostilidad o aversión hacia un individuo debido a su raza, color, religión, sindicalización, opinión política, origen nacional o étnico, sexo, edad, estado civil, embarazo, discapacidad física o mental, estado de salud, identidad género u orientación sexual.

La empresa a través de su cargo jerárquico velará por evitar cualquier forma de discriminación, acoso y abuso, las cuales serán consideradas como FALTAS GRAVES. Es responsabilidad de cada colaborador el seguir esta política diligentemente.

Queda asimismo prohibida cualquier represalia contra una persona que informe, denuncie o participe en la investigación de tales casos.





Anexo 4

POLÍTICA DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

- El hostigamiento sexual en Textil El Amazonas constituye un comportamiento inaceptable que no se tolerará en las instalaciones de la empresa. Es política de la empresa que toda persona tiene derecho a que se respete su dignidad y a verse libre de todas las formas de hostigamiento en el lugar de trabajo, para lo cual se hará prevalecer la "Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual", ley N° 27942.
- La empresa adoptará las medidas necesarias para prevenir el hostigamiento sexual en sus instalaciones, dando charlas a nuestros colaboradores de todas las áreas sobre la política interna y las sanciones relacionadas con el hostigamiento sexual.
- Se procederá a investigar con la máxima seriedad todas las quejas de hostigamiento sexual y, llegado el caso, se aplicarán las sanciones disciplinarias estipuladas en nuestro Reglamento Interno de Trabajo.
- El hostigamiento sexual no se refiere a halagos ocasionales que sean de naturaleza socialmente aceptables. Se refiere al comportamiento que no es bienvenido, que es personalmente ofensivo, que ataca la moral y, por ende, interfiere con la efectividad en el puesto de trabajo.
- Es por ello que la empresa aplica una política de "tolerancia cero" ante el hostigamiento sexual y establece su prohibición expresa tanto en el lugar de trabajo como en cualquier lugar donde se desarrolle nuestra actividad empresarial.
- Textil El Amazonas tiene como misión ofrecer un lugar de trabajo libre de cualquier forma de hostigamiento, victimización o conducta inapropiada.



Anexo 5

POLÍTICA SALARIAL

- La política salarial de Textil El Amazonas se regula mediante una escala remunerativa o convenio colectivo, de acuerdo con las diferentes categorías ocupacionales que existen en la empresa. Cada categoría tiene asignada una remuneración básica que es abonada semanal y/o quincenalmente mediante depósito en la cuenta bancaria de cada colaborador.
- Textil El Amazonas tiene una estructura de cargos y salarios que es evaluada para cada puesto de trabajo, los cuales están agrupados en categorías.
- Los criterios o lineamientos que la empresa considera y evalúa para cada puesto de trabajo son basados en sus funciones y no en la persona que ejecuta el cargo. Se han fijado criterios objetivos que aporten igualdad en la valoración del puesto, como: calificaciones o competencias, esfuerzo, responsabilidad y condiciones en las que se realiza el trabajo.
- La empresa evaluará de manera objetiva los puestos sin discriminación alguna, basándose en el valor y funciones que amerita el puesto.
- La empresa usará criterios que justifiquen el pago de remuneraciones distintas a trabajadores de igual valor, como: perfil académico, antigüedad, desempeño, escasez de oferta de mano de obra calificada para un puesto determinado, experiencia laboral, productividad, negociación colectiva, entre otros.



- La empresa otorgará incrementos y/o beneficios tanto al personal que se encuentre laborando, así como a los que no; ya sea por motivos de licencia por maternidad, por paternidad y otros tipos de descanso contemplado por la legislación laboral.
- La empresa considera todo descanso que está en concordancia con la normativa vigente, así como días efectivos laborados y remunerados.
- La empresa realiza ajustes salariales en las contraprestaciones económicas considerando los méritos individuales, los resultados obtenidos y/o por convenio colectivo.
- La empresa en aplicación del Plan Salarial revisará las remuneraciones de los colaboradores sin discriminación alguna.
- En caso de tener que realizar trabajos para Textil El Amazonas en un lugar distinto al habitual, la empresa se hará cargo de los gastos de alojamiento y subsistencia durante el período que el empleado se encuentre en esta nueva locación.





Anexo 6

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Textil El Amazonas S.A BIC, empresa dedicada a la producción y comercialización de insumos textiles, especializados en hilos de la mejor calidad para la industria de la confección y para las labores manuales. Orientados a brindar un servicio diferenciado en calidad de atención de forma responsable con la comunidad y el ambiente.

Gestiona sus actividades a través de un ambiente sano y seguro para todos los colaboradores, sobre una cultura sólida en Seguridad y Salud en el Trabajo.

En ese sentido, Textil El Amazonas S.A. BIC establece los siguientes principios:

- Proteger a todos sus miembros de la entidad mediante la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades relacionados con el trabajo. Asimismo, promueve y supervisa que el personal de los contratistas y subcontratistas, tengan derecho al mismo nivel de protección en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo que los trabajadores administrativos y operativos.
- Cumplir con las leyes y reglamentos vigentes en nuestro país y otros requisitos a los cuales la empresa se adhiera en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promover, desarrollar, ejecutar y mantener estándares y procedimientos de trabajo seguro; educando, capacitando, entrenando, sensibilizando y así garantizar la participación activa y la consulta de los trabajadores y sus representantes, en los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme lo establece la normativa vigente que regula la materia.



- Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo e integrarlo a las demás actividades y otros sistemas de la empresa.
- Velar por la seguridad de los usuarios y visitantes que hacen uso autorizado de las instalaciones de la Planta.
- Mantener en forma permanente la disposición y difusión de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.



Anexo 7

POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Textil El Amazonas S.A BIC, empresa dedicada a la producción y comercialización de insumos textiles, especializados en hilos de la mejor calidad para la industria de la confección y para las labores manuales, la cual está comprometida con la conservación del medio ambiente para ello trabaja con la finalidad de lograr los siguientes objetivos a mediano y corto plazo:

1. Cumplir con las obligaciones y requisitos legales que corresponda en la normativa vigente planteada por los organismos gubernamentales.
2. Proteger el medio ambiente a través de la prevención de contaminación por el desarrollo de nuestras actividades productivas.
3. Mitigar el impacto ambiental de nuestros efluentes líquidos.
4. Promover el uso de fuentes de energía limpias para reducir el impacto ambiental de nuestras emisiones gaseosas.
5. Racionalizar el uso del agua en nuestros procesos productivos.
6. Promover el reciclaje y manejo eficiente de los residuos sólidos.
7. Promover el uso eficiente de la energía térmica y eléctrica.
8. Promover el uso de productos químicos y colorantes ecológicos.
9. Mitigar el impacto ambiental de ruido tanto para el personal que labora en la empresa como para la población aledaña a la empresa.



10. Sensibilizar a los trabajadores por medio de capacitaciones para mejorar en ellos su actitud con respecto a la conservación del ambiente.
11. Promover la certificación de nuestros productos dentro de estándares relacionados con la eliminación de sustancias nocivas para la salud y el ambiente.
12. Promover la conciencia ambiental y mejora del comportamiento ambiental a lo largo de la cadena de suministro, involucrando a las partes interesadas en las que se tenga influencia.

El logro de estos objetivos está enmarcado por nuestro Sistema de Gestión Ambiental, nuestro Programa de Sostenibilidad y el compromiso de la Alta Dirección así como por toda la normativa vigente planteadas por los organismos gubernamentales.



Anexo 8

POLÍTICA DE RECICLAJE, REDUCCION Y REUTILIZACION DE RESIDUOS (3R)

Textil El Amazonas S.A BIC está comprometido con la conservación del ambiente y la promoción de la sostenibilidad, para lo cual hemos establecido los siguientes objetivos de mediano y corto plazo:

- Promover el consumo responsable de los recursos a todo nivel.
- Promover la producción más limpia.
- Asegurar el aprovechamiento y valorización de los residuos textiles generados en todo el proceso productivo a través de la donación y comercialización a organizaciones públicas y/o privadas que reciclen, reúsen, reutilicen o transformen con valor estos productos
- Promover el marketing responsable, comprando a proveedores con valores basados en la sostenibilidad y buscando usar materiales reusables y/o reciclables.
- Reducir el consumo del plástico de un solo uso interno y externo.
- Sustituir el uso de recursos desechables por recursos reusables.
- Promover la conciencia del reciclaje a través de la correcta segregación y valorización de residuos, así como difundiendo buenas prácticas de minimización en el consumo y el reuso de materiales.



- Sensibilizar a los trabajadores a través de capacitaciones y campañas para mejorar su actitud con respecto a la generación y disposición responsable de residuos.
- Promover proyectos internos y de valor compartido con la comunidad con el fin de generar conciencia y promover la aplicación de las 3R.

El logro de estos objetivos está enmarcado por nuestro Sistema de Gestión Ambiental, nuestro Programa de Sostenibilidad y la normativa vigente planteada por los organismos gubernamentales.





Anexo 9

POLÍTICA DE DONACION

Textil El Amazonas S.A BIC se compromete a donar, en el lapso de un año, el equivalente a máximo el 0.1% de las ventas del año anterior. Dichas donaciones serán dirigidas a organizaciones o empresas con las siguientes características:

- Organizaciones sin fines de lucro, microempresas y pequeñas empresas peruanas que trabajen en temas relacionados con tejido, costura, bordado, moda textil.
- Organizaciones sin fines de lucro y empresas peruanas que trabajen temas relacionados al reciclaje y reúso de productos con el fin de tener un impacto positivo en el ambiente.
- Organizaciones sin fines de lucro y empresas peruanas que trabajen con mujeres y las empoderen para generar nuevas empresas y puestos de trabajo para ellas y otras mujeres.
- Organizaciones sin fines de lucro y empresas peruanas que trabajen con niños y mujeres en situaciones vulnerables.
- Organizaciones sin fines de lucro y empresas peruanas que trabajen con poblaciones en situaciones vulnerables y de riesgo por el Cambio Climático.
- Personas naturales dignas de la confianza de la empresa que estén trabajando temas relacionados con tejido, costura y bordado en el rubro del arte, así como en iniciativas sociales de apoyo a mujeres, niños y grupos minoritarios en situaciones vulnerables.



Reglas para las Donaciones

1. Al menos el 90% de las donaciones que impliquen la entrega de productos o dinero con valor monetario contable para la empresa deberán ser hechas a organizaciones, empresas o personas naturales receptoras de donaciones que puedan entregarnos un Certificado de Donación válido para la SUNAT.
2. Las donaciones de: mermas, residuos, materias primas y productos sobrantes, parcialmente utilizados o irrecuperables, entre otros; pueden ser entregadas tanto a organizaciones, empresas o personas naturales receptoras de donaciones como a las que no lo son, siempre y cuando cumplan con las características mencionadas arriba.
3. En todos los casos en los que haya una frecuencia continua de donaciones a lo largo del año, deberá ser elaborado un convenio entre la empresa y la organización sin fines de lucro, empresa o persona natural, que establezca las condiciones bajo las cuales se harán las donaciones: qué productos o desperdicios serán, si habrá colaboración en otros ámbitos, la duración del convenio, etc.
4. Para todas las donaciones, tanto frecuentes como esporádicas, se elaborará un documento formal (constancia de donación y/o factura, según sea el caso) para llevar registro de las donaciones de la empresa.
5. Durante el año, el área de Contabilidad y Sostenibilidad hará seguimiento del monto de donaciones (en Soles) y lo comparará con el objetivo máximo a donar, de manera que se pueda llevar un control oportuno.



Anexo 10

POLITICA GENERAL PARA EL COMPROMISO WRAP

Textil El Amazonas S.A. BIC está comprometida en ser una organización con un Sistema de Producción Responsable Mundialmente Acreditado, trabajando bajo estándares empresariales éticos y responsables, obedeciendo las leyes nacionales, tratando a sus trabajadores con dignidad y respeto, y siendo consciente del impacto de su operación en el ambiente.

Para tal fin, ha establecido un compromiso social con su organización y los grupos de interés, a fin de avocarse al cumplimiento de los 12 PRINCIPIOS establecidos por la organización WRAP (Worldwide Responsible Accredited Production).

Textil El Amazonas considera que la capacitación es fundamental para todos los aspectos de su operación, entre ellas el cumplimiento social, por ello establece prácticas para obtener información actualizada de leyes nacionales e internacionales que le ayuden a garantizar el cumplimiento de los 12 PRINCIPIOS WRAP.



Anexo 11

POLITICA DE MARKETING Y PUBLICIDAD

En Textil El Amazonas S.A. BIC estamos comprometidos con una actitud ética, responsable, transparente y sostenible en nuestra publicidad y las actividades de marketing que realizamos. Garantizamos que nuestro material publicitario se desarrolla de manera clara y precisa, basado en hechos concretos y reales. Asimismo, tenemos en cuenta aspectos sociales y ambientales al tomar decisiones de compra en estas áreas.

La empresa asegura que:

1. Toda información difundida de manera directa es certera.
2. Representa de manera precisa los productos que ofrece.
3. Todos los empaques detallan el material, peso o medida, y origen del producto vendido.
4. La información de todos los productos se puede encontrar de manera detallada en la página web de la empresa: www.tren.com.pe.
5. Sólo se hace mención de productos discontinuados mientras éstos se encuentren en inventario.
6. Sólo hace mención de otra organización o persona si se tiene el consentimiento expreso de esa organización o persona.



7. Todo material publicitario y de marketing es aprobado por la Gerencia General previo a su publicación. Esto incluye: información en la página web, volantes, afiches, publicaciones en redes sociales, entre otros.
8. Al menos el 50% de las compras de merchandising son hechas a emprendimientos sociales, empresas que trabajan directamente con conservación de la naturaleza y áreas protegidas, empresas que reciclan materiales y empresas que utilizan materiales certificados y responsables con el ambiente.
9. Para las compras de merchandising se priorizan productos manufacturados con materiales reciclados, reciclables o biodegradables, evitando el uso de plástico siempre que sea posible así como productos que generen un impacto positivo en el ambiente o sociedad.



Anexo 12

POLITICA ANTI-SOBORNO Y CORRUPCIÓN

Textil el Amazonas S.A. BIC define el Soborno y corrupción como el acto de dar, ofrecer, recibir o solicitar algo como contraprestación por un beneficio indebido ya sea para sí mismo, para un tercero o para la organización.

- La empresa expresa su compromiso en promover el conocimiento de la política Anti-Soborno y corrupción así como el Código de Ética ante sus colaboradores.
- La empresa actúa con imparcialidad, transparencia en toda actividad que realice o ejecute, prohibiendo estrictamente el Soborno en cualquier modalidad con proveedores, contratistas, clientes, colaboradores, etc., de forma directa o indirecta.
- La empresa realiza donaciones benéficas solo como parte de su programa de Sostenibilidad.
- La empresa no realiza donaciones de cualquier índole a entidades públicas o privadas para lograr objetivos comerciales.
- La empresa no contrata, ni promueve personal, ni toma decisiones comerciales con el fin de recompensar a terceros.
- La empresa es responsable de identificar y monitorear de manera oportuna los obsequios o detalles de hospitalidad que se entreguen y/o reciban por parte del empleador o proveedor.



- Todo acto de Soborno es sancionado como acto de corrupción y falta de ética, considerando como falta GRAVE que será sancionado de acuerdo al reglamento interno de trabajo (Artículo 213 inc. A).
- Todo acto de Soborno y corrupción tiene que ser denunciado ante el área de RR.HH. y/o al comité de ética, quien realizara la investigación para tomar las acciones pertinentes, garantizando la confidencialidad y confiabilidad de la información.



tren
creando bien

Empresa



Certificada

Jr. Monsefú N° 681, Cercado de Lima
(altura cuadra 14 Av. Argentina)
T (511) 3367776 / (511) 3367774
ventas@tren.com.pe www.tren.com.pe

